



**CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA**

Santa Teresa de Jornet, nº 38  
Tel. 924 30 29 72/ 924 38 70 68  
Fax: 924 30 37 82

Apdo. 214  
06800 Mérida

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA (CCTE) DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA (CUM)**

**ACTA Nº32**

**Fecha: 11 de Octubre de 2012**

Coordinador: Joaquín Garrido González  
Secretaria: Laura Muñoz Bermejo  
Julián Carvajal  
Rafael Gómez Galán  
Jorge Muñoz Molinero  
Emilio Hernández (11.20)  
Aurora Herrero (12.00)

Siendo las 10:00 horas del día 11 de Octubre de 2012 da comienzo, en primera convocatoria, la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Titulación de Enfermería del CUM, en la Sala de Juntas del Centro, asistiendo a la misma las personas que al margen se relaciona.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Lectura y aprobación si procede de actas anteriores.**
- 2. Trabajo fin de grado de Enfermería**
- 3. Proceso de evaluación del practicum de enfermería**
- 4. Tramitación del Verifica en la aplicación de la ANECA**
- 5. Plan de acción tutorial**
- 6. Informe del Coordinador**

**ACUERDOS:**

- Aprobación por unanimidad del acta de la reunión correspondiente al día 20 de septiembre de 2012, así como el acta del 4 de Octubre de 2012.
- Se informará por parte de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería al Subdirector que las 3 áreas de conocimiento implicadas en el TFG son: Matemáticas, Filología inglesa y Enfermería. Por otra parte se solicita que se autorice a la totalidad del profesorado a gestionar el espacio virtual.
- Se informará a todo el profesorado de la Titulación de Enfermería de la creación de una bolsa de TFG del CUM, para ello es necesario cumplimentar una propuesta de títulos de TFG. La Comisión de Calidad establece un plazo para que el profesorado presente su temática, esta fecha es el 31 de Octubre. Por otro lado, los alumnos tienen el plazo hasta al 26 de Octubre para proponer a los profesores TFG de temática libre y así poder incluirlos en los títulos de TFG que presente el Profesor para ser incluidos en la bolsa de TFG del CUM.
- Respecto al proceso de evaluación del practicum de enfermería, se aprueba el diseño y contenidos de las fichas de evaluación elaboradas así como la tabla de evaluación por la que los profesores asociados de ciencias de la salud se comunicaran con los tutores del practicum.



**CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA**

Santa Teresa de Jornet, nº 38  
Tel. 924 30 29 72/ 924 38 70 68  
Fax: 924 30 37 82

Apdo. 214  
06800 Mérida

5. Se aprueba el protocolo de evaluación elaborado por el grupo de trabajo del practicum.
6. Se aprueba que el profesor-tutor tiene una carga del 40% de la nota del prácticum, así los tutores podrían utilizar:
  - La demostración de procedimientos en el laboratorio.
  - El examen oral sobre la memoria presentada por el alumno (tienen que ser grabados y públicos).
7. Se acuerda que ante posibles problemas del alumnado durante el desarrollo de las prácticas clínicas, en primer lugar acudir al profesor de ciencias de la salud y en segundo lugar a la subdirección de alumnado y extensión universitaria.
8. Se acuerda que La fecha de entrega de la memoria final al tutor del prácticum será 7 días después de finalizar el prácticum. Así, se recomendará a los tutores que, el día del examen oficial de las asignaturas del practicum tengan ya las notas de los alumnos, por lo tanto se deberían haber evaluado anteriormente, sobre todo los que utilicen las demostraciones en laboratorio, dado los escasos espacios para ello.
9. Respecto a la situación del POD, se plantea trasladar a una próxima reunión el ajuste del POD del año pasado para realizar las modificaciones oportunas para poder incluir los tutores de los practicums en una semana. Se informará de este plazo a los profesores para que presenten las modificaciones que estimen sobre sus asignaturas, para este curso.
10. En cuanto al Plan de acción tutorial, la Comisión de Calidad acuerda los criterios de asignación de los alumnos al profesorado, pero no considera su cometido que sea la Comisión de Calidad la encargada de la gestión de asignación alumno-tutor y su comunicación a los alumnos. Para esto estima que existe la figura el/la Coordinador/a del Plan de Acción Tutorial (Subdirectora de alumnado). Se acuerda que los criterios de asignación alumno-tutor: se asignarán por orden alfabético el número de alumnos matriculados a los 16 profesores también por orden alfabético, en número igual al cociente de ambos números. La Comisión de Calidad no llevará a cabo la gestión de asignación que conlleva: requerir de la Secretaría el listado de alumnos de primer curso, dividir el total de alumnos entre profesores, asignarlos alfabéticamente, comunicarle al profesor los alumnos a tutorizar y sus correos electrónicos.
11. Respecto al Convenio de prácticas enviado por el Director del CUM a la Facultad de Medicina, la Comisión acuerda incluir plazos de solicitud para que el proceso selección termine antes del inicio de los practicum si se prevee que pueda estar vigente en futuros cursos, proceso de selección (se recomienda expediente académico), especificar que el canal de comunicación de las calificaciones debe ser oficial a través de las Secretarías Académicas.

La sesión se da por finalizada a la 13h.

Mérida, 11 de Octubre de 2012



CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Santa Teresa de Jornet, nº 38  
Tel. 924 30 29 72/ 924 38 70 68  
Fax: 924 30 37 82

Apdo. 214  
06800 Mérida

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA

Centro Universitario de Mérida  
Universidad de Extremadura  
Santa Teresa de Jornet, 38  
06800 Mérida  
Tel.: 924 387068 Exts. 82552 y 82626

Fdo.: Laura Muñoz Bermejo  
Secretaria de la CCTE

VºBº

Fdo.: Joaquín Garrido González  
Coordinador de la CCTE